

Apoyo al diálogo y discordia: una nueva sesión en la OEA sobre Venezuela



Tiempo de lectura: 5 min.

Jue, 17/11/2016 - 12:47

El Consejo Permanente de la OEA volvió a reunirse y adoptó una declaración de apoyo al proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición. Pero la discusión estuvo cargada de discrepancias entre los países miembros, con las delegaciones de Venezuela y Bolivia abandonando la sesión. Con la declaración, la mayoría de la región ha decidido apostar al diálogo, celebrando la participación de El Vaticano, pero olvidando destacar la necesidad de que se respete la Constitución y se dé importancia al Revocatorio, la liberación de los presos políticos y a la ayuda humanitaria.

¿Qué establece la Declaración adoptada?

La [Declaración](#), que fue propuesta por Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Honduras, Estados Unidos, México y Perú, establece los siguientes puntos:

1. Da la bienvenida y apoya la instalación del diálogo nacional y reconoce la decisión de las partes de poner el bien común de Venezuela por encima de cualquier diferencia entre ellas;
2. Exhorta al Gobierno y a la oposición a alcanzar acuerdos concretos en un plazo razonable y destaca la necesidad de que todos los actores políticos y sociales actúen con prudencia para evitar actos de violencia o amenazas al proceso de diálogo;
3. Respaldar el acompañamiento de El Vaticano y reitera su apoyo a los ex presidentes Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos; y
4. Reitera la disposición del Consejo Permanente de colaborar en los esfuerzos del diálogo nacional.

¿Cuál es la posición del gobierno venezolano y sus países aliados?

La delegación venezolana fue la primera que hizo uso del derecho de palabra durante la sesión para destacar que “el presidente Nicolás Maduro en varias oportunidades ya había convocado y apoyado un proceso de diálogo”. Asimismo, manifestó que “el diálogo tiene enemigos poderosos que han buscado abortarlo” y que los países miembros deben entender que se trata de “un proceso dinámico que tiene unos plazos y requiere tiempo”.

Con base en esto, la representación del gobierno venezolano resaltó que “no hacen falta otros actores en el proceso de diálogo porque las partes están de acuerdo con los acompañantes actuales” y que “la OEA no debe participar porque existen actores dentro de ella que no favorecen el diálogo y querían que la situación tomara otros caminos”.

Finalmente, la embajadora alterna Carmen Velásquez declaró que la declaración propuesta fue “circulada por la delegación de Estados Unidos a espaldas de Venezuela” y discutida sin su presencia. Minutos después, la delegación de Ecuador manifestaba que había sido invitada y había asistido a dos reuniones para discutir el proyecto de declaración, poniendo en entredicho el desconocimiento venezolano de las discusiones. En consecuencia, Venezuela consideró que conforme al principio de soberanía y no intervención “no se puede hablar o discutir la situación de un país sin su presencia”, al mismo tiempo que exhortó a que se produjera una “reunión del Consejo Permanente para discutir las actuaciones del Secretario General” Luis Almagro.

Sólo Bolivia acompañó a Venezuela a retirarse de la sesión en señal de protesta, pero 10 países más (Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Nicaragua, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Surinam) se abstuvieron de apoyar la declaración al considerar que Venezuela debió haber sido consultada durante la preparación y discusión del texto.

¿Por qué la región se concentra sólo en el proceso de diálogo?

A pesar de que las delegaciones de Venezuela y Bolivia se retiraron y 10 de los 30 países presentes se abstuvieron de aprobar la declaración, durante las intervenciones quedó claro que todos los países apoyan el proceso de diálogo. México, por ejemplo, destacó que el proceso “ya ha producido algunos resultados”. Canadá, por su parte, destacó que “la situación es frágil y que, sin un diálogo, con la polarización que existe, hay probabilidad de violencia”. Más allá de eso, no hay acuerdo sobre cómo puede involucrarse más la OEA para ayudar a solventar la crisis. Según el embajador de Antigua y Barbuda, un borrador inicial de la declaración llamaba al establecimiento de “un grupo de amigos”, pero tal propuesta fue luego removida.

Sólo Colombia y Costa Rica hicieron alusión a temas distintos, destacando el primero que era necesario “atender el desabastecimiento” de alimentos y medicinas; mientras que el segundo se concentró en la importancia de que se “garantice la separación de Poderes, el debido proceso, la liberación de los presos políticos y se atiendan los llamados del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos”. Por su parte, [a través de una carta](#) por no encontrarse presente, el Secretario General Almagro destacó la importancia de que Venezuela restituya “los derechos electorales del pueblo, el respeto a la Constitución” y se liberen a los presos políticos.

Ante esta situación, es lógico preguntarse por qué la mayoría de los países han decidido concentrarse en el diálogo, dejando de —especialmente en documentos formales— las exhortaciones al respeto a la Constitución, la celebración del Revocatorio y la liberación de los presos políticos. La respuesta tiene diversas aristas. Primero, efectivamente muchos países consideran que lo primordial de la crisis es evitar situaciones de violencia y para ello lo más acorde es una solución negociada. Segundo, visto que no hay consenso, muchos países consideran que lo apropiado es apoyar un proceso de diálogo al cuál es difícil oponerse. Tercero, la comunidad internacional siempre preferirá que sean los actores internos los que resuelvan, por lo que mientras el diálogo esté en marcha esperaran a ver si da resultados.

En todo caso, es importante tener en cuenta que la existencia de un proceso de diálogo no exime del cumplimiento de lo previsto en la Constitución. Por eso no se entiende que al menos en sus declaraciones muchos países hayan olvidado la necesidad de exhortar a que se celebre el Revocatorio y se respete la separación de Poderes. Igualmente, el diálogo no suspende las obligaciones asumidas por Venezuela al firmar instrumentos como la [Carta Democrática](#), la cual prohíbe que haya presos políticos. Por ende, hace falta un mayor trabajo de la oposición con la región para conseguir que al menos una mayoría de los países concreten una mayor presión al Gobierno y éste cumpla con la Constitución y dé una salida electoral a la crisis.

Fuente: <http://prodavinci.com/2016/11/17/actualidad/apoyo-al-dialogo-y-discordia...>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard